

1. 23378
11/09/11

PODER ESPECIAL

La compañía **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.**, legalmente representada por los señores Oscar Villalobos Torres y Alejandro Diazayas Oliver, en su calidad de apoderados y representantes legales, otorgan Poder Especial amplio y suficiente en favor del señor **DIONICIO TIGUA LUCAS** con cédula de ciudadanía ecuatoriana 0916753239, para que actúe en nombre y en representación de **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía **GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.** en su calidad de accionista de la compañía **GENOMMA LAB ECUADOR S.A.**, en el exclusivo cumplimiento de las instrucciones previas de la OTORGANTE mismas que deberán constar por escrito suscrito por un apoderado "A" y un apoderado "B" de dicha poderdante: sin que por ningún motivo el apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada, sólo en Ecuador y en términos de lo dispuesto en el cuarto inciso del artículo referido.

Ciudad de México, D.F. a 13 de agosto de 2009

"GENOMMA LAB INTERNACIONAL", S.A.B. DE C.V.


OSCAR VILLALOBOS TORRES


ALEJANDRO DIAZAYAS OLIVER

TESTIGOS


MARÍA DE LOURDES VIDAL ESTRADA

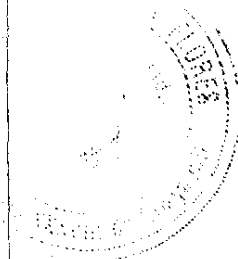

ALFONSO RAFAEL CABRERA URREA

[illegible]

[illegible]



CONSEJO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA O.G.J.E.I. DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES



 México D. F.

Apostille
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 61.00
No. Orden 44222

En México el presente documento público ha sido firmado
por HECTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL
quien actúa en calidad de NOTARIO 201 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 201 DISTRITO FEDERAL

MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por SANTIAGO ANDRES
SANCHEZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA O.G.J.E.I. DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MEXICO, D.F. el 03 de NOVIEMBRE de 2009

Roma

CONSEJO DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA O.G.J.E.I. DE LA
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

4

10 JUN 2013

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA LEY